Suficiencia Presupuestaria Autorizada de Ingresos Propios

Información Suficiencia Presupuestaria

Folio Presupuestal :	**2025-P-00053**	**No. Suficiencia :**	**176319**
No. Requisición :	538 - 2025	**Fecha Autorización :**	24/01/2025
No. Solicitud :	63744	**Oficio de Solicitud :**	0009
Depto. Solicitante :	501110 - UNIDAD DE GENOMICA AVANZADA DEL CINVESTAV		
Justificación :	LOS BIENES Y/O SERVICIOS CORRESPONDEN A CONSUMOS ESPECÍFICOS Y ESTÁ FUERA DEL PAAAS.		
Tipo de Suficiencia :	ADQUISICION		
Proyecto :	**149-OAXACA GENOMIC** FONDOS DE INVESTIGACION 501110 SECUENCIACION DE DNA EMPLEANDO LA TECNICA DE SANGER Y TECNOLOGIA CAPILAR CON LOS SISTEMAS DE ABI 3730 XL		

Clave Presupuestaria	Partida Presupuestaria	Importe Autorizado
11 L4J 3 8 1 0 14 E021 1	25101 - PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS	44,651.56
Suficiencia Autorizada :	**44,651.56**	

BIENES

REQUISICION No.: 538 - 2025

No. de Partidas: 2 **No. de Articulos: 2** **Importe Total: 44,651.56**

Part.	Clave Bien	Descripción Articulo		Unidad Medida	Cantidad	Importe
1	2025143876-1	CAT A33401SEQSTUDIO CBC CE STUDIO ONE (PRESENTACION 4 CONTAINERS).	25101	PIEZA	1.00	3,828.65
2	2025143876-2	CAT A 41331 SEQSTUDIO CARTRIDGE V2	25101	PIEZA	1.00	40,822.91

Registró

ANDREA PAULINA GUTIERREZ ANGULO
COORDINADOR DE TECNICOS ESPECIALIZADOS

Verificó y Autorizó

* El documento de suficiencia Presupuestaria, es un documento de carácter interno, que permite llevar un control sobre la disponibilidad de recursos.
- La autorización antes señalada, es únicamente para garantizar que se cuenta con presupuesto autorizado en las claves solicitadas, sin validar o autorizar la licitación, adquisición, adjudicación, contratación, objeto de esta o su procedimiento, así como el ejercicio de los recursos y para el pago que se realice con los mismos, sobre los requisitos exigibles por la misma o sobre la integración de la documentación correspondiente, lo cual es responsabilidad del área solicitante. De esta forma, deberá apegarse a lo establecido en el Clasificador por Objeto del Gasto, el Presupuesto de Egresos de la Federación, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su reglamento, sin menoscabo de la normatividad complementaria aplicable.
- La presente suficiencia Presupuestaria, deberá acompañar cualquier trámite relacionado con la contratación de servicios, requisición de bienes u órdenes de pago.
- Cualquier modificación en el importe de la presente suficiencia Presupuestaria, deberá ser solicitado oportunamente.